



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Circular No. SA/7C5/0109/2023

Asunto: Autorización de Programa de Descuentos en  
Multas y Recargos 2023  
Xalapa, Ver., a 04 de diciembre de 2023

**JEFAS Y JEFES DE OFICINAS OPERADORAS  
DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
PRESENTE**

Derivado de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Ejercicio 2023 de esta Comisión del Agua del Estado de Veracruz, llevada a cabo el 1 de diciembre del año en curso, me permito informarles que, se emitió el **Acuerdo 29/2023** que autoriza iniciar con el Programa de Descuentos en Multas y Recargos para los usuarios de las 64 Oficinas Operadoras dependientes de esta Comisión, con la temporalidad que a continuación se describe:

**Primer Periodo: Del 1 de diciembre de 2023 a 31 de enero de 2024.**

- **50% de descuento** en multas y recargos a **usuarios domésticos**, por la falta de pago de los servicios de agua potable, drenaje, desazolve y saneamiento, siempre y cuando regularicen sus adeudos.
- **30% de descuento** en multas y recargos a **usuarios comerciales, industriales e instituciones públicas**, por la falta de pago de los servicios de agua potable, drenaje, desazolve y saneamiento, siempre y cuando regularicen sus adeudos.

**Segundo Periodo: Del 1 al 28 de febrero de 2024.**

- **30% de descuento** en multas y recargos a **usuarios domésticos**, por la falta de pago de los servicios de agua potable, drenaje, desazolve y saneamiento, siempre y cuando regularicen sus adeudos.
- **20% de descuento** en multas y recargos a **usuarios comerciales, industriales e instituciones públicas**, por la falta de pago de los servicios de agua potable, drenaje, desazolve y saneamiento, siempre y cuando regularicen sus adeudos.

Lo anterior, con la finalidad de realizar los descuentos de conformidad con lo autorizado, mismos que, serán monitoreados por la Oficina Comercial, a través del Sistema Central de Monitoreo (SICEM).

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

**ATENTAMENTE**

**M.A.P. VICTOR HUGO AGUILAR MONTOYA  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

**OFICINA COMERCIAL**

Con copia para:

ARQ. Félix Jorge Ladrón de Guevara Benítez. Director General de la CAEV. Para su conocimiento. Presente.  
LIC. Juan Luis Hernández Owseykoff. Secretario Técnico de la CAEV. Mismo fin. Presente.  
L.C. Vanessa del Rocío Ramos García. Jefa del Departamento de Finanzas de la CAEV. Mismo fin. Presente.  
M.A.P. Paola Denisse Primo Castro. Jefa de la Oficina Comercial de la CAEV. Mismo fin. Presente.  
Archivo y minutarío.  
VHAM/pdpc

